



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>282231</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>24 OCT 1984</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 MAR. 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47J 51/093</b>
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN  " PERCHA REGULABLE "	
---	--

(71) SOLICITANTE (ES)  ARPAC IBERICA, S. A.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  SABADELL (Barcelona) c/Juan Costa y Deu nº 63	
--	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)  ARPAC IBERICA, S. A.	
---	--

(74) REPRESENTANTE  Don José Miguel GOMEZ ACEBO Y POMBO	
---	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una percha, del tipo de las que utilizan para el colgado de faldas y cualquier otro tipo de prendas de vestir, en las que la sujección de las mismas se lleva a cabo a través de una determinada embocadura, como puede ser la correspondiente a su cintura.

La percha que la invención propone ha sido especialmente concebida y estructurada para permitir una correcta fijación de la prenda, sea cual fuere la talla de esta última, estando provista al efecto de medios que aseguran la fijación perseguida, de forma segura y eficaz y con una gran facilidad de manejo.

De forma más concreta la percha que la invención propone ha sido especialmente concebida para ser utilizada en establecimientos de producción o comercialización de prendas confeccionadas, por lo que a las características anteriormente expuestas, en cuanto a funcionalidad de la percha como tal elemento soporte; hay que añadir la característica complementaria según la cual dicha percha dispone de medios para una rápida identificación de la talla correspondiente a la prenda de que es portadora.

Todo ello se consigue, como se desprenderá de la lectura de la presente memoria descriptiva, con una estructuración sumamente simple, de fácil obtención, que supone un reducido costo de obtención para dicha percha y, consecuentemente, una incidencia prácticamente nula frente a los costos de la prenda

que debe soportar, por lo que dicha percha puede ser suministrada al cliente, conjuntamente con la prenda correspondiente, de forma gratuita, sin que repercuta en el costo de esta última y sin que su propio costo resulte gravoso en la transacción comercial de que se trate.

Para conseguir estos objetivos de la invención, la percha que se preconiza se constituye a partir de un cuerpo alargado y rectilíneo del que, preferentemente con carácter monopieza, surge en su zona media el correspondiente gancho de sustentación, configurando dicho cuerpo una especie de guía para dos casquillos deslizantes a los que son solidarios respectivos brazos orientados hacia abajo y hacia afuera, que constituyen los verdaderos elementos de fijación para la prenda de que se trate, fijación que se consigue mediante la introducción de tales brazos en la embocadura de la misma y su posterior separación hasta conseguir un grado de tensión adecuado para tal embocadura, que asegure la correcta sustentación de la prenda.

De forma más concreta el cuerpo lateral y rectilíneo adopta una configuración general prismático-rectangular, y en su cara superior presenta dos amplios sectores extremos rehundidos, con su fondo profusamente dentado, de manera que tales dientes actúan como medios de enclavamiento selectivo para los citados casquillos deslizantes y, consecuentemente, para los brazos de fijación propiamente dicha. Concretamente la citada fijación selectiva se lleva a cabo con la colaboración de un gatillo asociado a cada casquillo deslizante y dotado

de una cierta elasticidad que tiende a mantenerlo en-  
clavado contra el mencionado dentado del cuerpo, a  
la vez que una ligera presión sobre su extremo libre  
determina la liberación con respecto a tal dentado y  
5 consecuentemente el libre desplazamiento de los cas-  
quillos en cualquier sentido, para aproximar o distan-  
ciar a los brazos de retención propiamente dicha.

Así pues y a tenor de la estructuración que  
ha sido someramente descrita, bastará con mantener en  
10 situación estática uno de los casquillos deslizantes  
apoyando un extremo de la embocadura de la prenda so-  
bre el brazo correspondiente, y en esta situación  
alojar el otro brazo en la zona extrema opuesta de  
tal embocadura y hacer desplazar en sentido de distan-  
15 ciamiento el segundo casquillo correspondiente a este  
último brazo, hasta conseguir el efecto de tensado  
perseguido, resultando este desplazamiento sumamente  
fácil por cuanto que los dientes están situados de  
manera que el gatillo salta sobre ellos cuando los  
20 brazos tienden a distanciarse y se bloquea automática-  
mente en sentido contrario.

Como complemento de lo anteriormente expuesto  
se ha previsto que los citados casquillos presenten  
amplias ventanas laterales, a través de las que es  
25 visible el propio cuerpo guía, contanto este último  
con indicativos correspondientes a las diferentes ta-  
llas previstas para las prendas y contanto el casquillo  
con un apéndice triangular, a modo de flecha, indica-  
tiva de la talla concreta correspondiente a la prenda  
30 que se ha instalado en la percha, estableciendose di-

cha escala tan solo en uno de los extremos del cuerpo  
guia, y siendo precisamente a partir del casquillo  
correspondiente a tales prendas desde el que se ini-  
cia el colorado de la prenda, es decir manteniendo  
5 dicho casquillo estático tras la selección de la talla  
y efectuandose la tensión de la prenda mediante el dis-  
tanciamiento del casquillo opuesto.

Para complementar la descripción que se está  
realizando y con objeto de ayudar a una mejor compren-  
10 sión de las características del invento, se acompaña  
a la presente memoria descriptiva, como parte integran-  
te de la misma, de una hoja única de planos en la que  
con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha repre-  
sentado lo siguiente:

15 La figura 1.- Muestra una vista en alzado fron-  
tal de una percha realizada de acuerdo con el objeto  
de la presente invención, la cual aparece parcialment<sup>e</sup>  
seccionada para mostrar con mayor claridad su estruc-  
tura y con una de las dos mitades de su cuerpo segmen-  
20 tada para permitir utilizar una mayor escala y conse-  
guir una mayor claridad en el dibujo.

La figura 2.- Muestra un detalle parcial en  
planta de la misma percha representada en la figura 1.

25 La figura 3.- Muestra un perfil de la misma  
percha.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una sección  
de dicha percha de acuerdo con la línea de corte A-B  
de la figura 1.

30 A la vista de estas figuras puede observarse  
como la percha que la invención propone se constituye

a partir de un cuerpo alargado y rectilíneo, 1, provisto en su zona media del correspondiente gancho de sustentación 2, cuerpo 1 que adopta una configuración generalmente prismático-rectangular y que, como se observa en la sección de la figura 4, es hueco y está abierto inferiormente.

Por su parte en su base o borde superior presenta, afectando a dos amplios sectores extremos de la misma, sendos rehundidos 3, cuya amplitud y configuración son claramente visibles en las figuras 1 y 2, estableciéndose en el fondo de tales rehundidos 3 un dentado 4, de perfil en diente de sierra, destinado cada sector dentado 4 al acoplamiento selectivo de un gatillo 5 asociado a un casquillo deslizante 6, desplazable a lo largo del cuerpo 1 que constituye a modo de una guía para dicho casquillo, a la vez que este último se prolonga inferior y externamente en un brazo 7 determinante de un borde oblicuo 8 de apoyo para la prenda de vestir y profusamente dentado para facilitar el amarre de dicho brazo a esta última.

De forma más concreta el casquillo 6 adopta una configuración tubular, prismático-rectangular, formal y dimensionalmente acorde con el propio cuerpo 1, y de su base superior emerge centradamente un apéndice 9 con una cierta flexibilidad, debida a la propia naturaleza plástica del material constitutivo del conjunto, apéndice que, a modo de una T, se prolonga en el gatillo propiamente dicho 5, cuya extremidad operativa, como se observa con todo detalle en la figura 1, incide sobre los dientes 4 del cuerpo, mientras que un

accionamiento manual sobre su zona extrema opuesta 5',  
determina una pequeña basculación, limitada por el  
tope 10 también emergente del propio casquillo 6 y  
determinante de la liberación del gatillo con respec-  
5 to al dentado 4, con la consecuente libertad de movi-  
mientos para el mismo a lo largo del cuerpo guía 1.

En uno de los extremos del cuerpo 1 se esta-  
blece una escala graduada 11, correspondiente a las  
diferentes tallas de las prendas que pueden ser sopor-  
10 tada por la percha, resultando visible tal escala a  
través de una amplia ventana 12 establecida en cada  
una de las paredes laterales correspondientes del cas-  
quillo deslizante 6, e incorporando además dicho cas-  
quillo, en correspondencia con uno de los bordes de la  
15 ventana, un apéndice triangular 13 a modo de flecha,  
que indica exactamente una de las tallas de la escala  
y que, en una manipulación adecuada de la percha, in-  
dicará concreta y específicamente la talla correspon-  
diente a cada prenda que se encuentra colgada de la  
20 percha, lo que resulta de sumo interés en la exposición  
y ordenación de prendas, por ejemplo en un gran almacén.

Así pues y de acuerdo con lo anteriormente ex-  
puesto, una vez comprobada la talla de la prenda a sus-  
tentar por la percha, se procede a disponer el casqui-  
25 llo deslizante que ha sido referenciado con 6' en la  
figura 1 en posición tal que su flecha indicadora 13  
quede operativamente enfrentada a la señal correspon-  
diente a la talla de dicha prenda, acoplándose a zo-  
nas extremas de su embocadura los brazos 7, hasta una  
30 situación límite de separación entre ellos definida

por la magnitud de la propia embocadura, situación que se mantiene con carácter estable merced a los trinquetes o gatillos 5 y en la que la prenda queda perfectamente fijada por la propia inclinación de los bordes operantes 8 de dichos brazos 7 y por la existencia en dichos bordes del profuso dentado 14 a que se ha hecho mención con anterioridad y que asegura un óptimo "agarrere" con respecto a la superficie de la prenda, bastando para la fijación de esta última con mantener fijo uno de los casquillos mientras se arrastra simplemente el otro hacia afuera y con presionar ligeramente sobre el extremo 5' de uno de los gatillos, para conseguir la liberación del mismo y el efecto contrario, es decir el de aproximación entre casquillos para liberación de la prenda.

Por otro lado y como también es evidente, tanto el cuerpo 1 con su correspondiente asa 2, como los casquillos deslizantes con sus demás accesorios monopieza, son fácilmente obtenibles por moldeo y a costos muy interesantes.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando esto no constituya una alteración a la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo

## REIVINDICACIONES

1.- PERCHA REGULABLE, que siendo del tipo de las que incorporan un cuerpo alargado y rectilíneo, sobre el que se montan con caracter deslizante dos brazos que constituyen el verdadero soporte para la prenda, esencialmente se caracteriza porque dicho cuerpo alargado y rectilíneo presenta una configuración prismático-rectangular, hueco y abierto por su base inferior, mientras que en su base superior, de cuya zona central emerge el ineludible gancho, se establecen dos amplios rehundidos extremos, con su fondo provisto de un dentado de perfil en diente de sierra, dentado sobre el que inciden gatillos asociados a sendos casquillos deslizantes, a los que a su vez son solidarios los brazos de sustentación de la prenda.

2.- PERCHA REGULABLE, según reivindicación 1, caracterizada porque los citados casquillos deslizantes adoptan una configuración tubular, formal y dimensionalmente acorde con la sección general del cuerpo alargado emergiendo centradamente de su base superior un apéndice, relativamente flexible, al que se solidariza el gatillo propiamente dicho, que en condiciones normales se adapta al dentado correspondiente del cuerpo guía, mientras que, ante una ligera presión suministrada a su zona extrema libre y opuesta, se produce su desenclavamiento con respecto al dentado, con la particularidad además de que bajo este sector extremo de accionamiento se establece una segunda proyección de la base superior

del casquillo, a modo de tope limitador de basculación para el gatillo.

5 3.- PERCHA REGULABLE, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los mencionados casquillos deslizantes presentan sus caras laterales afectadas mayoritariamente por sendas ventanas a través de las que es visible la superficie lateral del cuerpo guía, y más concretamente una escala de tallas establecida en uno de los extremos del mismo para identificación de la talla de la prenda, ubicada en la percha, 10 con la colaboración de un apéndice triangular, a modo de flecha señalizadora, emergente de uno de los bordes de dicha ventana.

15 4.- PERCHA REGULABLE, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de doce hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los diseños que se acompañan.

Madrid, 24 de Octubre de 1984

20

EL AGENTE:

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO  
p. p. José Ignacio Cadenas Depene



25

30

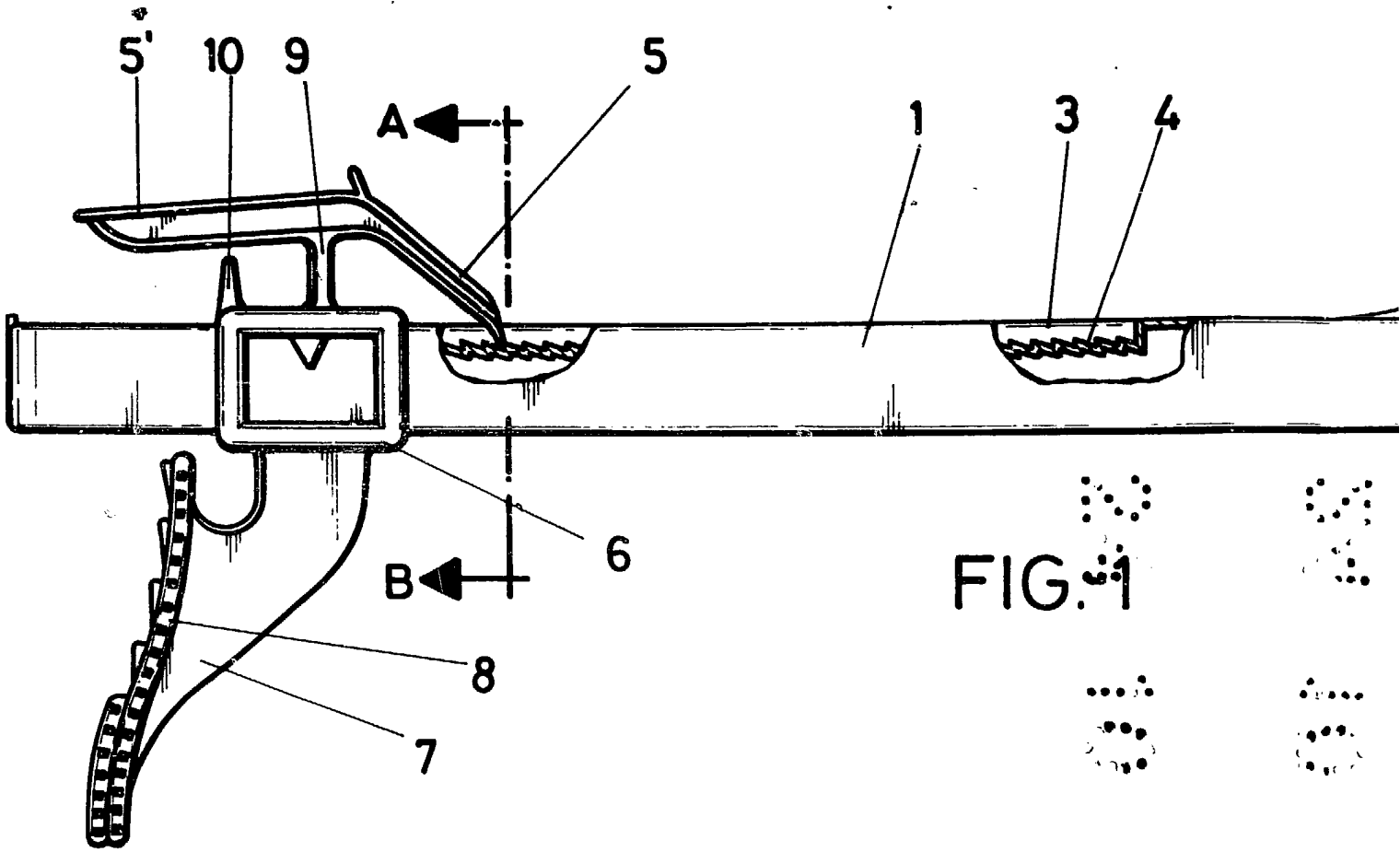


FIG. 1

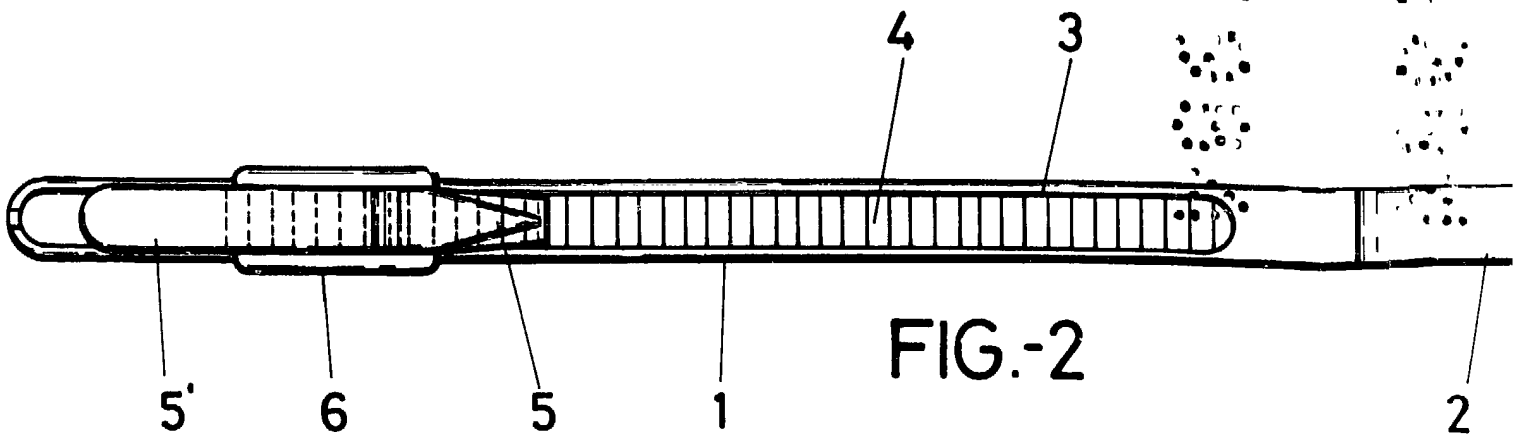


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

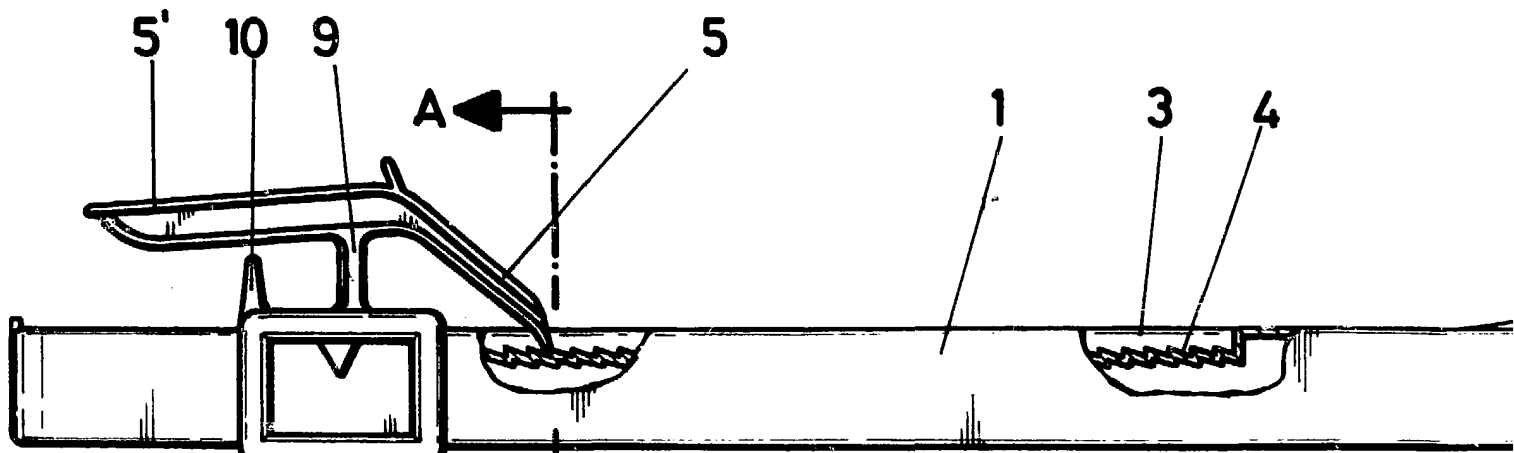


FIG.-1

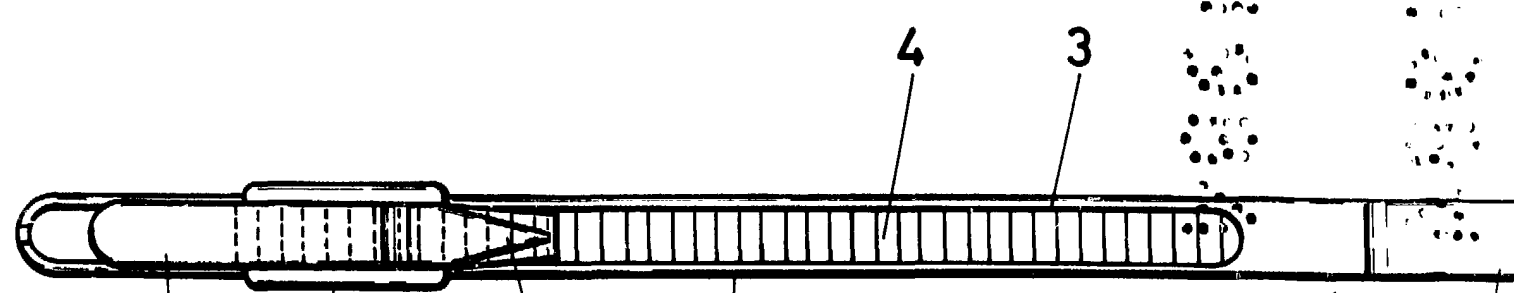


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

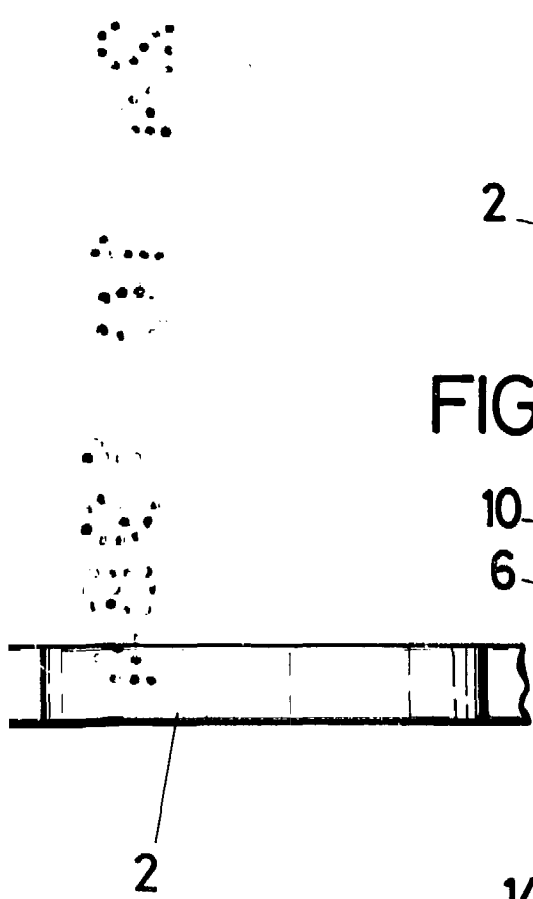
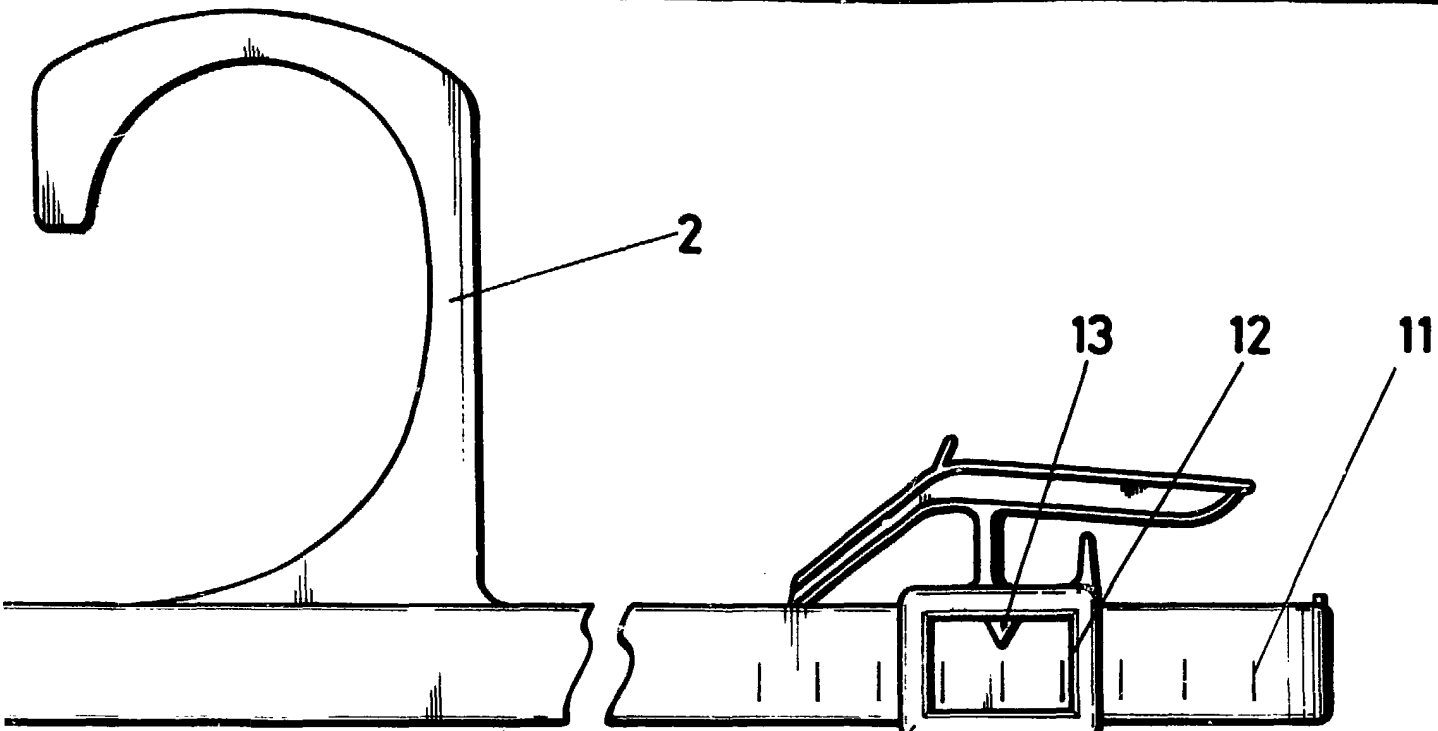
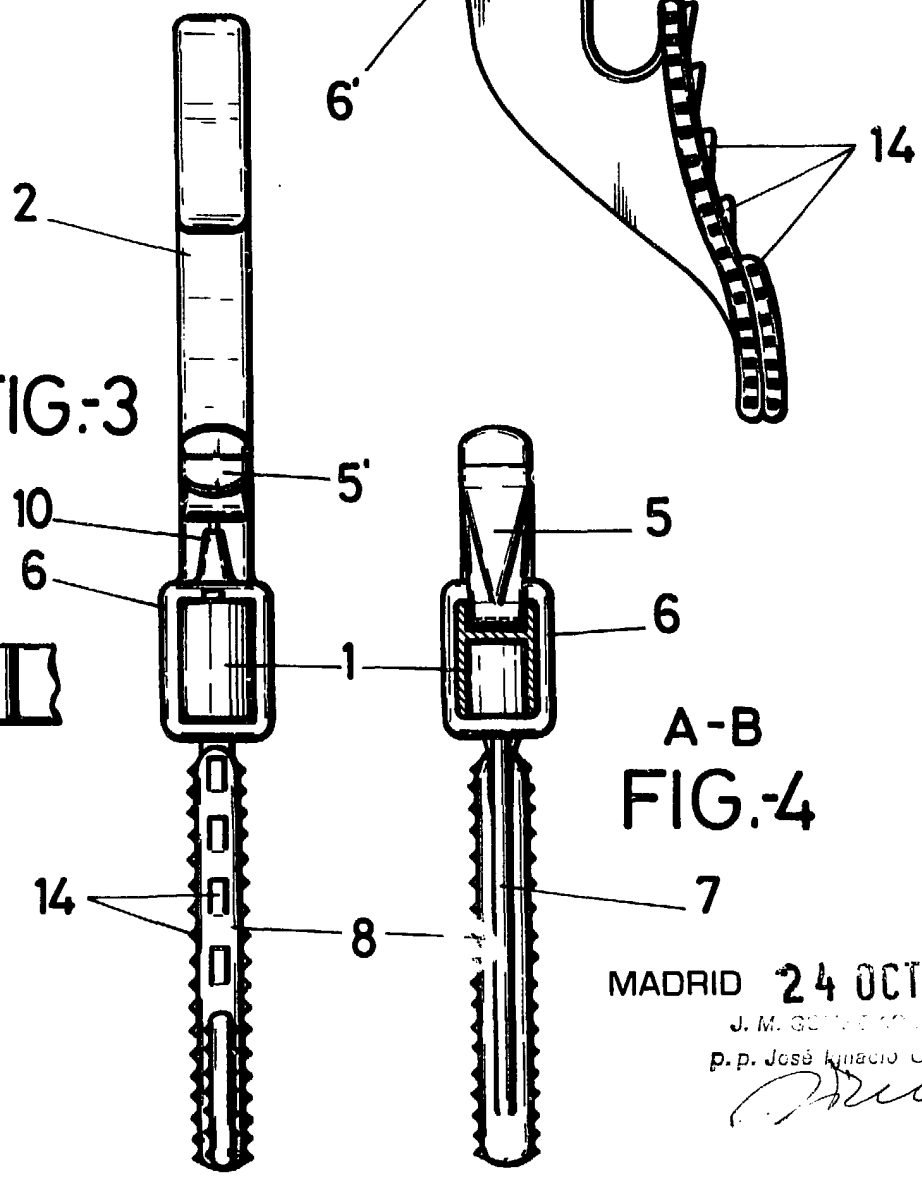


FIG:3



A-B  
FIG:4

MADRID 24 OCT. 1984  
J. M. GONZALEZ LOYO Y POMBO  
p. p. José Ignacio Cadenas Dapena  
*[Signature]*